



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0046614/2010

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Plástica por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos en distintas cátedras de dicho Departamento de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección donde el jurado interviniente aconseja de acuerdo al orden de méritos establecido la designación de los postulantes propuestos en las cátedras que en cada caso se indica, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Ordenanza 1/89;

Que no obstante haber omitido dicho Departamento con el cumplimiento de lo establecido en el Art. 5° del Reglamento de Ayudantes Alumnos que establece: *El llamado a inscripción de aspirantes a cargos de Ayudante Alumno se efectuará todos los años durante los meses de diciembre y febrero. Podrá realizarse otro llamado, sólo para las materias que se dictan en el segundo semestre, durante el mes de junio. La inscripción permanecerá abierta durante dichos meses, receptándose las solicitudes para las Ayudantías en las Secretarías Técnicas de las Escuelas y del CIFYH. La inscripción para las Ayudantías en otras unidades de servicio y apoyo se receptorán en la Secretaría Académica de la Facultad;*

Que no es intención del H. Consejo Directivo perjudicar a los alumnos que ya están cumpliendo con sus funciones;

Que el Consejo de Escuela se expide en igual sentido elevando las actuaciones con opinión favorable;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR como Ayudantes Alumnos *ad-honorem* y por concurso a los estudiantes que se detallan en las cátedras que en cada caso se indica del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, según lo aconseja el tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años reconociéndole las funciones desempeñadas a partir del 01 de abril de 2010 hasta el día de ayer.

CATEDRA	ALUMNO	DNI
Técnicas y Materiales de Grabado	Álvarez Pérez, Lucía	32314563
Técnicas y Materiales de Escultura	Tapia, Mariela Liliana	32719678
Introducción al Dibujo	Echevarria, Romina	30902167
Dibujo I	Tapia, Mariela	32719678
Grabado I	Becerra, Victoria	32081667
	Ávila Vázquez, Ana Sol	31053435

Luís Salvatico
Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0046614/2010

Pintura I	D'inca, Mariana del Valle	33975228
Pintura II	Choque, Mabel	28105642
Escultura II	Goy Maximiliano	27542847
Dibujo III (Grabado)	Cresta, Aylen	33222664
Problemática Gral. del Arte	Molina, Manuel Gugger, Juan Jesús	33751812 32168483
Pintura IV	Fernández, Gimena	30936048
Sistemas de Representación	Finquelstein, Eva Ana	28633686
Las Artes Plásticas en la Historia I	Berruelo, Silvia Roxana	25165333
Las Artes Plásticas en la Historia III	Abalos, Daniel	30917763
Las Artes Plásticas en la Historia IV	García, Mariana Sasia José	32059002 32621153
Morfología	Bruno Marina Córdoba, Trinidad	29477181 31041413
Lenguaje Plástico y Geométrico II	Gugger Juan Jesús Burgos Juan Manuel Chaij Sofía	32168483 33162842 33414318
Did.Esp.Dib.Grabado I	Cortez, María Sonia	33699670
Diseño Gráfico	Salinas Mariana	3032983

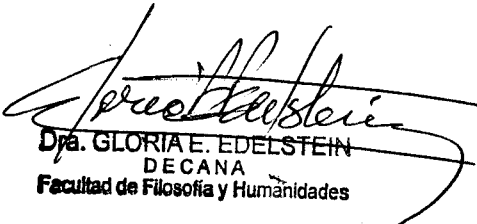
ARTICULO 2º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº: 571
JC


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades